

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-3-2023

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

ACTA DE FALLO

En la sala de usos múltiples de Rectoría, siendo las 15:00 horas del día 30 de marzo del año 2023, reunidos los servidores públicos de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji y licitante participante con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-3-2023, para la adjudicación del servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información.

Lo anterior con fundamento en lo que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Acto seguido, se comunica a los participantes de la presente licitación, que habiendo realizado el análisis cualitativo de las proposiciones se determina lo siguiente:

1.- La proposición del licitante **Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos para la partida 2 y 3 solicitados en las bases de la convocatoria, sin embargo, se desecha la partida 2 en virtud de no ser el precio más bajo.

2.- La proposición del licitante **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.**, cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos para la partida 1 y 2, solicitados en las bases de la convocatoria.

Por lo anteriormente expuesto, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

1. Se adjudica la partida 3 al licitante **Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V.** por la cantidad de \$278,393.04 (Doscientos setenta y ocho mil trescientos noventa y tres pesos 04/100 M.N.), toda vez que la propuesta satisface los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
2. Se adjudica la partida 1 y 2 al licitante **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.** por la cantidad de \$462,001.32 (Cuatrocientos sesenta y dos mil un pesos 32/100 M.N.), toda vez que la propuesta satisface los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

El contrato se firmará el 31 de marzo del presente año, en las oficinas del área jurídica de esta institución, con fundamento a lo estipulado en el art. 46 de la ley en la materia y en el punto 1.15 de las bases de la licitación, con la siguiente información:

- I. Testimonio de escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional;
- II. Documento actualizado expedido por el SAT, en la que emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales;
- III. Copia de estado de cuenta con clave interbancaria;
- IV. Copia de la cédula del registro federal de contribuyentes; y
- V. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales.

Con la finalidad de que los licitantes adjudicados inicien las gestiones conducentes para la obtención de fianza de la garantía de cumplimiento, se adjuntan los datos relevantes del contrato:

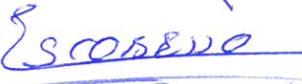
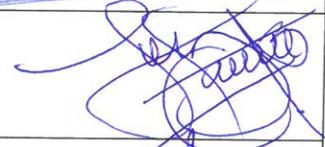
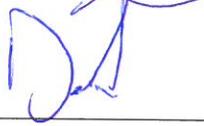
Contrato número:	Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-3-2023 Contrato Servicios AF/AG/ N° 02/2023
Proveedor:	Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V
Importe con IVA:	\$278,393.04
Objeto:	Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información.
Importe de fianza	\$23,999.40
Vigencia:	Del 01 de abril al 31 de diciembre de 2023.

Contrato número:	Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-3-2023 Contrato Servicios AF/AG/ N° 03/2023
Proveedor:	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V
Importe con IVA:	\$462,001.32
Objeto:	Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información.
Importe de la fianza	39,827.70
Vigencia:	Del 01 de abril al 31 de diciembre de 2023.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de Recursos Materiales de esta Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji para efectos de su notificación, así mismo en el sistema Compranet.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 15:20 hrs., del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTTT

Cargo	Nombre	Firma
Suplente de la Presidenta del comité	Héctor Juárez Ronquillo Director de Administración y Finanzas	
Secretaria técnica	Emma Escamilla Cornejo Jefa del depto. de Recursos Materiales	
Vocal	Héctor Escobedo Corral Director de Planeación y Evaluación	
Asesora	Martha Viridiana Licona Jiménez Abogada general	
Área solicitante	Hugo Daniel Martínez Zamora Jefe del departamento de Sistemas	
Área solicitante	Luis Alberto Castillo Aquino Personal de apoyo de sistemas	
Área solicitante	Marco Antonio Fuentes Hernández Personal de apoyo de sistemas	
Licitante	David Hernández Ramírez Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V.	

Estas firmas corresponden al acta de fallo del Procedimiento de la Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-3-2023, servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información, llevada a cabo el 30 de marzo de 2023.